



DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA
 DE LA LENGUA Y DE LA LITERATURA
 DE LA CIENCIA Y DE LA LETRA
 DE LA HISTORIA Y DE LA GEOGRAFIA
 DE LA FILOSOFIA Y DE LA MATEMATICA
 DE LA MEDICINA Y DE LA FISICA
 DE LA AGRICULTURA Y DE LA GANADERIA
 DE LA INDUSTRIA Y DE LA COMERCIO
 DE LA ECONOMIA Y DE LA ADMINISTRACION
 DE LA JUSTICIA Y DE LA POLICIA
 DE LA INSTRUCCION PUBLICA Y DE LA CULTURA
 DE LA SALUD Y DE LA BIENESTAR SOCIAL
 DE LA DEFENSA Y DE LA FUERZA
 DE LA INICIACION Y DE LA FORMACION
 DE LA INVESTIGACION Y DE LA INNOVACION
 DE LA COOPERACION Y DE LA PARTICIPACION
 DE LA TRANSACCION Y DE LA NEGOCIACION
 DE LA MEDIACION Y DE LA CONCILIACION
 DE LA ARBITRACION Y DE LA RESOLUCION
 DE LA EJECUCION Y DE LA IMPLEMENTACION
 DE LA EVALUACION Y DE LA MEJORA
 DE LA CALIDAD Y DE LA EFECTIVIDAD
 DE LA PRODUCTIVIDAD Y DE LA EFICIENCIA
 DE LA SOSTENIBILIDAD Y DE LA RESPONSABILIDAD
 DE LA INCLUSIVIDAD Y DE LA EQUIDAD
 DE LA TRANSICION Y DE LA RESILIENCIA
 DE LA INICIATIVA Y DE LA EMPRENSA
 DE LA INNOVACION Y DE LA CREATIVIDAD
 DE LA INVESTIGACION Y DE LA DESARROLLO
 DE LA EDUCACION Y DE LA FORMACION
 DE LA CULTURA Y DE LA IDENTIDAD
 DE LA CIUDADANIA Y DE LA PARTICIPACION
 DE LA GOBERNANCIA Y DE LA RESPONSABILIDAD
 DE LA SOSTENIBILIDAD Y DE LA RESILIENCIA
 DE LA INICIATIVA Y DE LA EMPRENSA
 DE LA INNOVACION Y DE LA CREATIVIDAD
 DE LA INVESTIGACION Y DE LA DESARROLLO
 DE LA EDUCACION Y DE LA FORMACION
 DE LA CULTURA Y DE LA IDENTIDAD
 DE LA CIUDADANIA Y DE LA PARTICIPACION
 DE LA GOBERNANCIA Y DE LA RESPONSABILIDAD

Seedeisay Encomendamiento Joseph Albarran Porras de Sala Perdigas
 Jefe de Orden delo Alcaide y con sedula ha firado a todo lo.
 Cau. Rofid. q han podido ser auida

Entrada de San Cosme el de Monio Hen. Rofid.

[Handwritten initials or mark]

La Cud en Inteligencia de lo expresado q su Cau. Comu-
 sario defuera de la Conferencia que han tenido con el su-
 ra y Excaris de esta Cud. la Posicion q Pretendi se haga
 de Argatima y el Veneficio del Agua sacandose enroba
 ra las Imagenes de nra S. de Nra S. Patrona y quatro
 Santo su Patronio, y Reparo que hanian en Contrado en
 dho P. de que las Comunidades Religiosas segundarian en
 la Iglesia donde fueran depositadas parando deude ellas
 para Combenor, sin acompañar al Clero, ala Ayuda
 de Parrochia, donde debia quedar, conforme ala Concor-
 dia que q parte del suyo dho y esta Cud se ha via hecho;
 y que para allanar este punto hanian Parado oficio con su
 Prelado. lo que se acuerda q el mismo q han cooperado
 en un papel que se ha visto en este Ayuntamiento; y no siendo
 Jurado que por que la Comunidad no acompañen al clero
 ala citada Ayuda de Parrochia (aunque esta Cud no le
 Puede Prevenir ni le Incumbe allanar, se detenga la Pro-

